

Presentan ruta del café que beneficiará a municipios de la Sierra Nororiental

El Ciudadano · 20 de marzo de 2023

los visitantes podrán encontrar una serie de fincas, viveros, cabañas, exhaciendas y cafeterías que ofrecen experiencias incomparables.



Este lunes se presentó la **Bio Ruta del Café** circuito Sierra Nororiental, una ruta turística que incluye a los municipios de Huitzilán, Teziutlán, Xochitlán, Zacapoaxtla, Zoquiapan, Zapotitlán de Méndez, Zautla y Zongozotla, además de los Pueblos Mágicos de Cuetzalan y Tlatlauquitepec.

La titular de la Secretaría de Turismo, Marta Ornelas Guerrero, destacó que el gobierno estatal tiene el compromiso de trabajar a favor de los poblanos, y como muestra de ello es la generación de esta **ruta turística de café** que satisfacen las necesidades de **productores, artesanos, comercializadores y prestadores de servicios** de ampliar su proyección e impulsar su desarrollo económico y social.

La secretaria resaltó que la Sierra Nororiental es una de las regiones turísticas más atractivas del estado, ya que cuenta con una amplia **variedad de climas y microregiones** propicias para la producción de café de altura, por ello en este circuito los visitantes podrán encontrar una serie de **fincas, viveros, cabañas, exhaciendas y cafeterías** que ofrecen experiencias incomparables.

En tanto que, Miguel Ángel Andrade Torres, responsable de Turismo Rural de la Secretaría de Turismo, destacó que los visitantes podrán **conocer los procesos y cuidados necesarios para la producción del café**, además del trabajo de productores, comercializadores y expertos de los municipios participantes.

A nombre de los integrantes de la Bio Ruta del Café, Miguel Anaya, director de Ecoturismo Cuetzalan, agradeció el apoyo que el gobierno estatal ha brindado en la región para el desarrollo de atractivos y experiencias que han permitido promover la llegada de un mayor número de visitantes y turistas a los municipios participantes.



sierr

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano